

FECHA: 02/12/2013

EXPEDIENTE Nº: 3465/2010

ID TÍTULO: 2502259

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Podología por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad solicitante	Universitat de València (Estudi General)
Universidad/es participante/s	Universitat de València (Estudi General)
Centro/s	• Facultat d'Infermeria i Podologia
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

Con carácter general, se ha procedido a la redacción de los diferentes apartados de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, y a las orientaciones de la "Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos universitarios oficiales", publicado por la ANECA el 26 de enero de 2012, así como su adaptación a la nueva aplicación informática.

DETALLE

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se ha actualizado la referencia a la nueva norma.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se ha incorporado la nueva normativa de la Universitat de València. Así como, se ha incluido el valor en los créditos reconocibles por experiencia profesional y/o estudios superiores no universitarios.

4.5 - Curso de adaptación para titulados

A partir del curso académico 2014/2015, se ofertará el Curso de Adaptación al Grado de Podología, para los diplomados en Podología. Con una oferta de 30 plazas.

5.2 - Actividades formativas

Se han revisado las actividades formativas como consecuencia de la adaptación de la información a la nueva base de datos.

5.4 - Sistemas de evaluación

Se han revisado los sistemas de evaluación como consecuencia de la adaptación de la información a la nueva base de datos.

MOTIVACIÓN

La propuesta no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del Título.

RECOMENDACIÓN

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN

De cara a próximas actualizaciones de la memoria se recomienda especificar la información sobre el perfil académico que llevará a cabo el curso de adaptación propuesto.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Madrid, a 02/12/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken